

Satse dice que interinos y eventuales siguen sin cobrar trienios

27/08/2008 REDACCION

El sindicato profesional de enfermería Satse ha denunciado que el director del Distrito sanitario Córdoba, Luciano Barrios, continúa enviando resoluciones al personal interino y eventual negándole el reconocimiento de trienios, a pesar de que la normativa vigente ampara el derecho de los profesionales interinos y eventuales al reconocimiento y posterior abono de dichos trienios.

Según asegura Satse en una nota de prensa, tiene en su poder escritos del director de distrito Luciano Barrios recibidos por los profesionales con fecha 21 de agosto, que niegan el derecho a que los trienios sean reconocidos.

Satse recuerda que con fecha 8 de julio del presente año se firmó acuerdo con la Dirección Gerencia del SAS, en la Mesa Sectorial de Sanidad, mediante el cual queda reconocido el derecho de los profesionales interinos y eventuales a que les sean reconocidos los trienios, y se estableció resolución sobre el procedimiento para la tramitación, reconocimiento y abono de los trienios que a cada interesado procediera. Resolución que estaba pendiente únicamente de su publicación en el BOJA, cosa que se ha producido con fecha 21 de agosto, y por la que se establece un período de seis meses para la solicitud de los mismos, a partir del próximo día 1 de septiembre. Según este sindicato, a pesar de que el Distrito Córdoba tiene conocimiento del acuerdo de la mesa sectorial, incumple el mismo y niega mediante resolución el reconocimiento de trienios al personal interino y eventual, "obligándoles a interponer un nuevo recurso ante el director de distrito o acudir a los tribunales".

Satse exige al director del Distrito Córdoba "respeto y coherencia" con lo acordado por el director gerente del SAS con las organizaciones sindicales en la mesa sectorial, y le pide al mismo tiempo que "cese en su comportamiento".

Diario Córdoba